

## 68803 - Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2020/21

**Asignatura:** 68803 - Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia

**Centro académico:** 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**Titulación:** 460 - Máster Universitario en Relaciones de Género

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:** ---

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

Se contemplan 15 horas de clases magistrales, 30 horas de prácticas, 15 horas de trabajos dirigidos y 90 horas de trabajo de la/el estudiante y su evaluación conseguir que tengan una visión del cuerpo de la mujer, la sexualidad y la problemática familiar.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se trata de una asignatura básica y desde una perspectiva interdisciplinar se acerca a toda la problemática de la familia y de las etapas del ciclo vital. Se imparte en el primer semestre.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Revisar la bibliografía recomendada y asistir a las sesiones del aula. El alumnado debe estar en disposición de comprender y reflexionar sobre qué significa adoptar la perspectiva de género en el ámbito de la salud, sexualidad y el entorno familiar.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el alumnado será más competente para...**

CG1 - Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.

CG2 - Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CE01 - Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género.

CE02 - Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros

CE05 - Aporta formación en estrategias comunicativas, que fomenten en el debate investigador social en la sociedad del conocimiento

CE06 - Investiga y desarrolla la dimensión de la transversalidad desde la perspectiva global ofreciendo las destrezas y habilidades precisas del estudio

CE08 - Desarrolla los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que

impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario

CE10 - Promociona la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer

CE11 - Resuelve los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz

CE12 - Promociona las condiciones de igualdad en el ámbito de la investigación y prestación asistencial

CE13 - Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones

## 2.2.Resultados de aprendizaje

**El alumnado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

- 1.- Comprende y descubre el cuerpo femenino y su construcción social y diferencia la diversidad sexual.
- 2.- Diferencia la problemática de las distintas etapas del ciclo vital.
- 3.- Capta y reflexiona sobre las relaciones de poder en la familia y los efectos jurídicos.
- 4.- Detecta y reflexiona sobre la exclusión social, la mujer y la violencia sobre ella.

## 2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Cuando se siguen dando casos de violencia contra la mujer parece imprescindible estudiar cómo se ha ido construyendo socialmente el cuerpo femenino, como se han ido produciendo las diferencias entre hombres y mujeres y cómo las relaciones de poder en las familias han producido tantas situaciones negativas que habrá que reflexionar y corregir en un futuro.

## 3.Evaluación

### 3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

El/la estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.

#### **Primera convocatoria**

##### **La evaluación continua**

De forma continua a través de las prácticas y la participación en los debates.

Al finalizar la asignatura se presentará un trabajo individual o en pequeño grupo (máximo 3 personas) con un resumen de las intervenciones y una reflexión personal, comentando pronunciamientos del orden jurisdiccional penal desde perspectiva de género.

Las personas que hayan asistido a todas las sesiones obtendrán la calificación final realizando la media de dos calificaciones. La participación en las sesiones será calificada con 10 puntos cuando no haya ninguna ausencia. Cuando, a pesar de optar por la evaluación continua, no se pueda asistir a algunas de las sesiones, el profesorado responsable indicará el resumen, comentario, o lectura que suplirá esa ausencia si lo considera conveniente.

El trabajo final se evaluará sobre 10 puntos

La nota final será el promedio de ambas calificaciones.

La calificación numérica máxima será de 10 puntos.

##### **La evaluación global**

El alumnado que no asista a las sesiones presenciales realizará al final de este módulo la prueba que se le indique, que comprenderá resúmenes de artículos, realización de trabajos personales y prueba de evaluación en sentido estricto, en función de las sesiones a las que no haya asistido.

#### **Segunda convocatoria**

La segunda convocatoria coincide con la evaluación global.

## 4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1.Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

1. El modelo didáctico instructivo con exposición de los conceptos y conocimientos teóricos y la utilización de bibliografía sobre los contenidos programados.

2. La utilización de actividades prácticas diversas en el aula para fomentar el debate y la participación. Se pretende estimular a que el alumnado indague en varias cuestiones a medida que se profundiza en las exposiciones teóricas.

## 4.2.Actividades de aprendizaje

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

La docencia de esta materia se distribuye en:

Psicología y Sociología 3 créditos

Derecho Privado 1 crédito

Derecho Penal, Filosofía del Derecho 2 créditos

Las actividades se dividen en:

-Las sesiones teórico expositivas.

-Las sesiones de contenido práctico, de análisis de textos, ensayos, etc. Además se expondrán en la sesiones de aula el resultado del trabajo personal por medio de debates etc.

**Las unidades temáticas de esta asignatura son las siguientes:**

GÉNERO, CUERPO, SALUD Y SEXUALIDAD

- La construcción del cuerpo femenino.
- La sexualidad como instrumento de poder y control político.
- Sexualidades masculinas y femeninas; Diversidad sexual.
- Salud y Envejecimiento.
- Salud mental y género.

RELACIONES DE GÉNERO EN LA FAMILIA

- Espacio doméstico/ espacio público.
- Relaciones de poder en la familia.
- Matrimonio y pareja de hecho; efectos jurídicos fundamentales.
- Familia y relaciones jurídicas.

VIOLENCIA DE GÉNERO

- Aspectos psicosociológicos y médicos de la violencia.
- Visión desde el derecho de la violencia contra la mujer.
- Buscando alternativas a la violencia.
- Medios de comunicación y violencia contra las mujeres.

## 4.3.Programa

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

La docencia de esta materia se distribuye en:

Psicología y Sociología 3 créditos

Derecho Privado 1 crédito

Derecho Penal, Filosofía del Derecho 2 créditos

Las actividades se dividen en:

-Las sesiones teórico expositivas.

-Las sesiones de contenido práctico, de análisis de textos, ensayos, etc. Además se expondrán en la sesiones de aula el resultado del trabajo personal por medio de debates etc.

**Las unidades temáticas de esta asignatura son las siguientes:**

GÉNERO, CUERPO, SALUD Y SEXUALIDAD

- La construcción del cuerpo femenino.
- La sexualidad como instrumento de poder y control político.
- Sexualidades masculinas y femeninas; Diversidad sexual.
- Salud y Envejecimiento.
- Salud mental y género.

RELACIONES DE GÉNERO EN LA FAMILIA

- Espacio doméstico/ espacio público.
- Relaciones de poder en la familia.
- Matrimonio y pareja de hecho; efectos jurídicos fundamentales.
- Familia y relaciones jurídicas.

#### VIOLENCIA DE GÉNERO

- Aspectos psicosociológicos y médicos de la violencia.
- Visión desde el derecho de la violencia contra la mujer.
- Buscando alternativas a la violencia.
- Medios de comunicación y violencia contra las mujeres.

### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

#### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

Las sesiones se impartirán conforme al calendario académico que se publicara en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. En ese calendario aparecerán, igualmente, las fechas claves para entregar los trabajos en función de los días festivos, vacaciones, etc.

Tanto el módulo troncal como las especialidades se impartirán en sesiones de tarde los LUNES, MARTES y MIÉRCOLES.

Las actividades aparecen a lo largo de la guía docente.

### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**